Servicio: Recursos Financieros
Memorándum: IJC-DA-RF-101/2026
Zapopan, Jalisco a 05 de Noviembre del 2026

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos Informacion Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios *"b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;....sic'*, en terminos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado **V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía...**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracion a Largo Plazo. Sic' y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Por todo lo anterior Manifiesto que **No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de Octubre 2026.**

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaracion al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Salvador Alejandro Padilla Sánchez
Apoyo Administrativo en Salud A7. Encargado del Despacho del Departamento Recursos Financieros del OPD Instituto Jalisciense de Cancerología

C.C.P.-ARCHIVO
Valido informacion..-SAPS -GCCB